

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestres; por medio de comisionado, 5'30. Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Martes 21 de Marzo de 1892.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas París, a precios convencionales.

N.º M. 743

EDICION DE LA TARDE.

Proyectos ayer leídos.

Sobre atribuciones del gobernador general de Cuba.

En el notable preámbulo que va al frente del proyecto, se reconoce y se proclama la necesidad de asimilar en lo posible a la legislación de la Península las leyes de Ultramar.

Después de largas consideraciones de carácter histórico y crítico, destinadas a juzgar las leyes porque se han regido en las distintas épocas nuestros dominios de América, y las razones que existen hoy para reformarlas, por ser incompatibles con los preceptos constitucionales, entra a fijar las bases para llevar a efecto la reforma, que consiste principalmente en una nueva reorganización del gobierno general de la isla.

La autoridad superior de la isla, representante en ella del Gobierno de la nación, es el *gobernador general*, que ejerce como *vice-real* patrono las facultades inherentes al patronato de Indias, y tiene el mando superior de las fuerzas armadas de mar y tierra de la isla, sujetas respectivamente a las Ordenanzas generales de Marina y a las que rigen para el ramo de Guerra. Es delegado de los ministerios de Ultramar, de Estado, de la Guerra y de Marina. Todas las demás autoridades de la isla le están subordinadas.

Es el encargado de cumplir las órdenes del gobierno central, de vigilar todos los ramos del servicio público, y comunicarse con los agentes diplomáticos y con los cónsules de España en América.

Puede suspender la ejecución de la pena capital en circunstancias extraordinarias, suspender las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 13 de la Constitución de la monarquía.

Se entiende y comunica el gobernador general directamente con los ministerios de que es representante, y por su conducto las autoridades de cada ramo deben hacerlo con el ministerio respectivo. Puede modificar y revocar sus providencias mientras no hayan sido confirmadas por el gobierno.

Este puede revocar ó reformar las providencias dadas en virtud de sus facultades discretionales por el gobernador, y las que tengan carácter general y reglamentario, cuando las crea opuestas a las leyes, perjudiciales a la isla, ó lastimen los derechos de alguno, y éste reclame contra ellas.

Contra las disposiciones del gobernador que causen estado procede el recurso contencioso-administrativo, según las disposiciones vigentes.

El gobernador general será nombrado y separado en real decreto expedido por la Presidencia del Consejo de ministros, con acuerdo de éste, a propuesta del de Ultramar.

No podrá hacer entrega de su cargo ni ausentarse sin expreso mandato del gobierno. De la responsabilidad en que incurriere con arreglo al Código penal, conocerá en única instancia la sala tercera del Tribunal Supremo. Queda suprimido el juicio de residencia.

Reunirá en Consejo a las autoridades superiores de la isla, que serán: el obispo de la Habana, el arzobispo de Santiago de Cuba, el comandante del apostadero, el general segundo cabo, el presidente y fiscal de la audiencia de la Habana y el director general de Hacienda.

Cualquiera que sea el acuerdo de este Consejo, queda el gobernador general en libertad de resolver.

El cuerpo de Comunicaciones.

De veintinueve artículos y dos transitorios consta el proyecto de ley para la creación del nuevo cuerpo de Comunicaciones.

Para su realización, se dividirá el actual, hasta que todos los empleados reúnan las condiciones necesarias, en dos secciones, Correos y Telégrafos, sin que los empleados de una intervengan en la otra mientras no sean admitidos mediante examen; ambos servicios continuarán, sin embargo, fusionados en las estaciones-estafetas.

Los empleados activos ó cesantes con más de quince años efectivos de servicios en Correos, formarán parte del cuerpo en esta sección.

Los actuales de Correos, desde oficial quinto a primero de administración, y cesantes de las mismas categorías, con ocho años de servicios, y desde jefe de negociado arriba, podrán ingresar en la sección de Correos sometiéndose, en el plazo de dos años, a un examen de aritmética, geografía é itinerarios postales de España, legislación del ramo, sello y timbre, tarifas generales y contabilidad particular, los primeros, y además, geografía postal universal, lectura y traducción de francés, tratados postales y reglamentos para la transmisión de la correspondencia y contabilidad y topografía, los segundos.

También se someterán al examen de estas materias los empleados de Telégrafos que deseen optar a destinos de Correos, á excepción de las que tengan aprobadas en los ejercicios de ingreso en el actual cuerpo.

Los tribunales formarán los programas, que, una vez aprobados, se publicarán en la *Gaceta*, como asimismo en el escalafón especial de la sección de Correos, que formará la dirección, con arreglo al resultado de los exámenes y antigüedad.

Las vacantes desde oficial cuarto arriba se proveerán por antigüedad con los que lleven tres años de servicios, ó dos si no los hubiere de aquellos.

La dirección propondrá a los empleados de la sección de Correos y habilitados de Telégrafos empleados en aquellos para las ambulancias, nombrando el director los auxiliares y conductores por concurso.

En lo sucesivo, el ingreso será de oficial quinto

y por convocatoria, como hasta hoy se ha hecho para los segundos de telégrafos, añadiendo a los ejercicios las materias que se exigen á los oficiales de correos de quinto á primero de Administración, figurando los que así ingresen en los dos escalafones, de igual modo que los que pasen a la sección de Correos con título de telégrafos. El tribunal de oposiciones se compondrá del director y cuatro vocales con igual número de suplentes.

Para los efectos de escala quedarán asimiladas las categorías y denominaciones de telégrafos á las de administración civil, en esta forma: inspectores, jefes de Administración en sus cuatro grados; directores; jefes de negociado de primera, segunda y tercera; subdirectores primeros y segundos; oficiales de primera y segunda clase; jefes de estación; idem de tercera, y los primeros y segundos como de cuarta y quinta.

Los funcionarios activos y cesantes referidos están exentos del examen de aquellas materias que tengan aprobadas.

Los aspirantes de una y otra sección formarán un solo cuerpo: aspirantes de comunicación con los sueldos de 1.250 y 1.000 pesetas.

Podrán ingresar en este cuerpo los actuales aspirantes de Correos y Telégrafos, si pasados dos años aprueban los ejercicios de nociones de geografía é itinerarios postales de España y tarifas de Correos y Telégrafos.

En las convocatorias para oficiales quintos se admitirán con preferencia para colocación los que formen parte de este cuerpo, no preveyéndose en lo sucesivo sino por convocatoria las plazas que en él queden vacantes, cuyos exámenes practicarán ante un tribunal compuesto de dos jefes de Telégrafos y uno de Correos, pasando los que resulten aprobados á la escuela práctica.

Los empleados serán destinados, según sus categorías, por la dirección.

Las plazas de administrador de estafeta, con 750 pesetas, se proveerán por concurso con sargentos y cabos que cuenten ocho años de servicio activo, á excepción, por ahora, de las estafetas en que haya estación telegráfica.

Los funcionarios subalternos de la dirección, conductores, peatones, ordenanzas y carteros rurales de poblaciones de más de 2.000 vecinos, se proveerán con licencias.

Los que no reúnan esta circunstancia, y lleven ocho años de servicios en Correos, serán confirmados, no pudiendo ser separados, como todos los demás, sino por formación de expediente.

Hasta que haya empleados hábiles para ocupar las vacantes que ocurra, se cubrirán conforme á las disposiciones vigentes hasta el día, procediéndose, desde luego, á una convocatoria para ingreso en el cuerpo de comunicaciones por las clases de oficiales quintos y aspirantes segundos.

La obediencia de «El Siglo Futuro.»

Esperábamos con curiosidad *El Siglo Futuro* para conocer su actitud en vista de la circular del señor Cardenal Arzobispo de Toledo, que, según confesión del referido periódico, no había podido publicar por falta de tiempo el sábado último.

Anoche la inserta íntegra, y sin tener en cuenta que una de las prevenciones que en ella se hacen se refiere á que los periódicos político-religiosos se abstengan de hacer comentarios favorables ni adversos á los documentos pontificios y episcopales; sin tener esto en cuenta, repetimos, ó haciendo caso omiso de ello, *El Siglo Futuro* se permite ciertas afirmaciones y ciertos actos de sumisión si, pero á través de los cuales se descubre gran contrariedad y algo de insubordinación.

Veamos cómo se expresa:

«Nos abstendremos también, aunque, esto, sí, con gran dolor de nuestro corazón, de publicar las ya innumerables adhesiones que hemos recibido para el ilustrísimo señor obispo de Osmá, sin perjuicio de remitirles originales á su señoría ilustrísima. Asimismo nos abstendremos, y esto también con grandísimo dolor de nuestra alma, de publicar las ofensas de las *Letanias de San José*, que tanto escándalo causan y tan rudos ataques merecen á nuestros adversarios, y las protestas contra los sucesos del 13 de Julio, en que nuestros amigos suelen expresar con la natural energía su opinión sobre las cuestiones que, á juicio de nuestro prelado, no es conveniente tratar por ahora y mientras duren las actuales circunstancias, y que no solamente periódicos liberales y católicos, sino hasta persona constituida en autoridad, veían con desagrado y censuraban severamente. Nos abstendremos de hacer, decir ni copiar cosa ninguna que pueda dar ocasión á las polémicas que, á juicio de nuestro prelado, es conveniente evitar por ahora y mientras duren las actuales circunstancias. Nos abstendremos, en fin, de toda iniciativa, obra ó manifestación religiosa que, contra toda voluntad y á pesar de nuestras intenciones, son tachadas de intrusiones ó ingerencias.»

En lo que se refiere á las peregrinaciones regionales, entendemos que la comunicación de nuestro prelado solo se dirige á *El Siglo Futuro* en su parte prohibitiva, que será cumplida escrupulosamente. En lo demás, la influencia de este periódico, si alguna tiene, no es propia, sino en cuanto es órgano especial del partido tradicionalista; y en lo que los prelados quieren del partido tradicionalista, no han de dirigirse á *El Siglo Futuro*, que es órgano oficial, si, pero, en fin, órgano solamente, sino á los jefes del partido.

Por lo demás, no nos limitaremos á obedecer y cumplir los deseos de nuestro amadísimo prelado.»

Es decir, que *El Siglo Futuro* en vez de favorecer y fomentar las peregrinaciones regionales como lo manda el señor Cardenal, recomendando á los prelados que se entiendan con su jefe el Sr. Nocedal; en lugar de procurar por todos los medios apagar las discusiones entre los prelados, cumpliendo de esta suerte los deseos de su eminencia, dice que remitirá al obispo de Osmá los originales de las adhesiones que ha recibido de provincias, y, por último, en vez de hacer lo mismo que con estos originales, con los donativos que recibe para la *letanía* de San José, enviándolos á Roma, manifiesta que no puede verificarlo y que los devolverá á los que se los han dirigido, porque no puede insertar los *desahogos* de los fieles que al remitir el dinero se expresaban en estos términos:

«Para que rabien los mestizos! ¡Para que bramen el infierno y los que han entorpecido la romanería, desde pseudo-obispo de mandil á liberal!»

«Para la beatificación del Padre Gagó!»

Pero no es en esto solo en lo que *El Siglo Futuro* dá muestras de su desobediencia. Ovidiéndose de aquella recomendación del Cardenal Moreno de que los escritores católicos deben tratarse con sincera caridad y respeto mutuo, dice anoche:

«Los mestizos (es decir, los políticos desatentados que quieren compaginar y componer la política tradicionalista con la política liberal), no han tenido reunión particular con carácter preparatorio parlamentario, pero asistieron á la reunión de los liberales conservadores.

Y no hablaron.»

En otro lugar de su número, dirigiéndose á *El Tiempo*, se expresa en esta forma:

«Por cierto, *Tiempecillo*, que según nos cuenta *El Globo*, has publicado este disparate:

«Se han cerrado los establecimientos de Viana del Bollo (Valladolid), por no poder pagar los dueños la contribución de subsidio.»

«*Tiempecillo* zampan! Viana del Bollo es de la provincia de Orense, pero tu maldita afición al bollo te le ha hecho traer algo más cerca.»

«Porque tú no eres de los que perdonan el bollo por el cocorron.»

«¡Al! Aunque te peguen, como to den bollos, no te importa.»

Con lo que dejamos copiado, bastará para que nuestros lectores comprendan cómo obedece *El Siglo Futuro* las órdenes del Cardenal-arzobispo de Toledo.

Aparte de esto, en todo lo demás, el referido periódico se halla conforme con la circular de su eminencia.

Movimiento científico.

UNIVERSIDAD.

En la conferencia última el Sr. Montero Ríos afirmó que la potestad de la Iglesia tenía un origen diverso y más alto que el de todas las sociedades humanas, porque éstas descansan tan sólo en la libertad individual que las constituye y las disuelve, y en aquella reconocía un origen divino.

Este no obstante, añadió, que exteriormente la libertad era también su base, puesto que libremente se ingresaba en la Iglesia y libremente se permanecía en su comunión aceptando su poder.

Dijo además que la transmisión de la potestad religiosa era también divina por su carácter, ya que Jesucristo confirió aquella á los apóstoles, no individualmente y para durante su vida, sino como representante de la Iglesia y con facultades de transmisión, siendo medio por el cual se trasmite el sacramento del Orden, y obrándose esta transmisión, por consiguiente, aun independientemente de la voluntad de los mismos poderes eclesiásticos que la transmiten.

Hizo notar como consecuencia de esto, que en la Iglesia no rige bajo este respecto interno el principio político de la igualdad de los asociados como sucede con los poderes temporales ó del orden civil; que hay en ella clérigos y legos por institución divina, según lo demuestran las palabras de su fundador y la historia misma de la Iglesia.

Pero que si la Iglesia es una sociedad desigual en cuanto al poder, esto no excluye participación indirecta, aunque eficaz é influyente por parte de los fieles, en razón á estar ligados todos por un común espíritu religioso; y que esta intervención podrá haber sido diferente, según las épocas, pero que siempre ha existido.

En comprobación de esto último, citó la representación que se dá al pueblo fiel en la misa, misterio eucarístico, base de los medios de santificación; la cooperación del fiel en el sacramento de la penitencia, donde sin su arrepentimiento el sacerdote no pueda absolverle de sus pecados; su influencia en la eficacia ó ineficacia de la excomunión, que cuando es injusta, podrá separar externamente al fiel del cuerpo de la iglesia ó Jerusalem militante, pero no de la triunfante ó de su alma; su participación en los oficios eclesiásticos por medio del patronato; su intervención en las definiciones dogmáticas, cual órganos de la tradición, como se observó en el tercer Concilio general celebrado en Efezo para condenar la herejía de Nestorio, patriarca de Constantinopla en que el pueblo se agrupó alrededor del edificio donde se celebraba el Concilio animando y excitando á los padres á que declarasen á María Virgen y Madre de Dios, proclamándolo así luego que lo declaró el Concilio.

Como consecuencia de todo ello, dijo que en la Iglesia católica no había esclavos, pero que existía el principio divino de la autoridad. Que el único título de legitimidad que pueden ostentar los demás poderes humanos, á diferencia del divino que tiene la Iglesia, es la voluntad de los ciudadanos, y que sin embargo, al lado de este principio brota en aquella el espíritu humano para la designación de los que deben recibir por medio del orden el poder, pues siempre concurrieron juntos el clero y el pueblo, y en ninguna época fué excluido ninguno de estos dos elementos.

Es más todavía: que á todo fiel, sólo por ser fiel, se le declaraba apto para poder ejercer el supremo poder de la Iglesia, cual es el pontificado; y que desde Gregorio Magno, hijo de noble familia patricia, hasta Adriano IV, mendigo inglés, y desde Gregorio VII, hijo de un carpintero, hasta Inocencio III, de la familia aristocrática de la Conchi, la Iglesia no reconoció diferencias ni desigualdades, estableciendo en toda su pureza el principio democrático.

La conferencia próxima versará sobre la forma del poder eclesiástico.—M. E. Crespo.

OFICIAL.

GUERRA.—Circular resolviendo pason á la reserva todos

los individuos de tropa que hicieron su ingreso en el año de 1878.

ULTRAMAR.—Real orden aprobando el reglamento para la organización y servicio de toreros y faros de Puerto-Rico.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 20.—Cámara de diputados.—El ministro de Hacienda Sr. Say, anuncia que en la semana próxima presentará un proyecto de ley pidiendo varios suplementos de crédito que podrá examinar la comisión de presupuestos.

Añade que tiene el sentimiento de anunciar que los créditos suplementarios para 1892 alcanzarán á la suma de 127 millones de francos.

A propuesta del Sr. Laisant, y con el beneplácito del ministro de Hacienda, la Cámara acuerda aplazar para el jueves próximo la elección de la comisión de presupuestos que debía verificarse mañana, á fin de que los diputados puedan estudiar detenidamente los documentos presentados por el ministro.

La comisión de tratados de comercio ha emitido dictamen favorable á la aprobación de los celebrados con España y Portugal.

Buenos-Aires 19.—El presidente de la república Argentina inauguró solemnemente el 15 del corriente la Exposición continental de esta ciudad.

Berlín 20.—La *Gaceta Nacional* dice que el príncipe de Bismarck no puede ocuparse de los asuntos interiores de Alemania, pues hártle tiene que hacer consagrando todas sus fuerzas y todo el tiempo de que dispone, en dirigir la política extranjera para mantener la paz de Europa, cada vez más amenazada.

Londres 21.—El *Standard* publica un despacho de Belgrado, según el cual se está estudiando un proyecto, que tiene por objeto confiar al gobierno serbio la administración de la Bosnia y la Herzegovina.

En cambio Servia deberá firmar un tratado de alianza perpetua con Austria, y además aceptar el verificar con ella una liga aduanera.

El emperador de Austria tendría el mando en jefe de todas las fuerzas serbias en caso de guerra.

Se dice que el príncipe de Bismarck aconseja á Austria que adopte con los Estados ribereños del Danubio el mismo sistema que adoptó Prusia con los Estados de la Alemania del Norte.

Río Janeiro (sin fecha).—Las inundaciones han causado muchas desgracias personales y materiales en el Brasil y particularmente en la provincia de Río Janeiro.

AL MENUDEO.

La conocida casa editorial de música de Zozaya ha adquirido la propiedad de la aplaudida revista *Luces y Sombras*, que con tanto éxito se está representando en el teatro de Variedades.

La edición que acaba de ponerse á la venta es tan esmerada como cuantas publica la citada casa, y contiene una preciosa y caprichosa portada, debida al lápiz del celebrado artista Sr. Taberner.

En Cádiz intentó suicidarse anteayer un sujeto injuriándose con una navaja de afeitar una pañalada en el vientre.

En gravísimo estado fué conducido al hospital.

En el hospital de San Juan de Dios de Granada, también ingresó un individuo con tres heridas, una en la cabeza, otra en el pecho y la tercera en el abdomen, resultado de una riña con otro sujeto, que se dió á la fuga.

Dentro de breves días se publicará una real orden mandando desalojar los juzgados de primera instancia del Centro y Buenavista instalados en la planta baja de las Salinas, donde muy pronto empezarán las obras de ensanche para las salas que han de habilitarse destinadas al juicio oral y jurado.

En la entrada del Tribunal Supremo va á ser colocada la estatua de Fernando VI, fundador del edificio de las Salinas, instalado antes en el patio principal de aquel edificio.

Accidentes de anoche:

A las ocho se disparó dos tiros en la sien derecha con una pistola de dos cañones, un joven de diez y siete años de edad que iba en el coche de punto número 542, al tiempo de entrar en la calle del Arsenal.

El herido fué conducido á la Casa de Socorro en grave estado, y dijo llamarse Valentin Gil, y natural de Matapozuelos (Valladolid) y ser dependiente de un comercio de la calle del León.

Antes de cometer el atentado, escribió dos cartas; una para su familia, en la que le daba cuenta de su resolución, dándole por hecho, y otra para el juez de guardia en que decía no se culpaba á nadie de su muerte.

Una verdulera de la calle del Gobernador, llamada Tomasa Gallego, intentó suicidarse con una disolución de fósforos en un vaso de aguardiente.

Esta desdichada, que tiene sesenta y cuatro años de edad, fué socorrida á tiempo, y los facultativos creen se salve.

Dos vendedores ambulantes de quincalla promovieron una cuestión en la calle del Meson de Paredes, disparando el uno al otro un tiro, sin que afortunadamente le diera; pero ambos salieron heridos de la reyerta.

El propietario de la casa núm. 6 de la calle de las Peñuelas, llamado Domingo Lopez Somoza, de cincuenta y seis años de edad, murió anoche repentinamente.

A las dos y media de la madrugada se encontró en la calle de San Hermenegildo el cadáver de un hombre de unos cuarenta y seis años.

Tenia tres profundas heridas, y no ha podido ser identificado.

El tenor Sr. Massini telegrafió al alcalde de Sevilla participándole que irá á tomar parte en el *Miserere* de Eslava que se cantará en aquella catedral los días de Semana Santa.

En el programa del concierto que dará mañana por la tarde en el teatro Español la pianista austríaca Alfonsa Weisz, figuran, entre otras obras, el *adagio* del segundo concierto de Saint-Saens, la *fantasía* de Liszt sobre la melodía de Schubert, *Les Voyageurs* y el estudio sobre las notas falsas, de Rubinstein.

mero 29 de dicha calle, donde tiene las oficinas nuestro colega El Eco de Madrid.

La voracidad de las llamas consumía las maderas del sotabanco y amenazaba por momentos con su violento desarrollo los demás pisos.

A la media hora de declararse, llegaron las bombas al lugar del siniestro, y el fuego quedó dominado al poco tiempo, gracias á unas pocas parejas de municipales ayudadas de los inquilinos de la casa y algunos transeúntes, sin tener que lamentar pérdidas de consideración.

Un mozo de cuerda ha sido atropellado esta mañana por un carro en la calle de la Luna, sin ocasionarle más que unas cuantas heridas insignificantes, que le han sido curadas en la Casa del Socorro del distrito.

Participa hoy el gobernador de Bilbao que anoche á las doce se declaró un voraz incendio en la casa núm. 33 de la calle de San Francisco de aquella capital, que duró hasta las cuatro de esta madrugada, habiendo quedado dicha casa con todos sus enseres reducida á cenizas. No ha habido desgracia alguna que lamentar.

Ayer recibió la investidura de doctor en Derecho en la Universidad central el aventajado joven don Isaac de las Pozas, quien leyó con tal motivo un erudito y bien meditado discurso de La prescripción y requisitos de este modo de adquirir.

El Sr. Pozas recibió al terminar la lectura calorosas felicitaciones del distinguido auditorio, y á ellas unimos las nuestras, asegurando al nuevo doctor grandes resultados en la difícil carrera que ha elegido.

La comisión de los cuerpos facultativos, bajo la presidencia del brigadier D. Juan de Velasco, marqués de Villa-Antonia, ha reunido los datos para la Historia de la guerra civil de 1869 á 1876, y ha presentado al ministerio de la Guerra parte de su importante obra, acompañada de muchos planos y de 60 preciosas acuarelas de gran tamaño, representando las acciones principales y vistas de poblaciones importantes del Norte, Cataluña y Centro.

Este trabajo, que hemos tenido ocasión de ver, honra en extremo al cuerpo de Estado mayor, á quien se debe principalmente su formación, siendo hechas las acuarelas por el citado brigadier Velasco.

Ha sido nombrado alcalde de Errot (Málaga) D. Antonio José Narvaez y Gil.

Han sido declaradas válidas las últimas elecciones municipales verificadas en Almorochon (Cuenca).

A las ocho de esta mañana ha sido puesto en capilla el reo de Mérida Joaquín Izquierdo Gutiérrez (a) el Castellano.

Esta mañana á las doce menos cuarto, desembarcaron en Cádiz SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Paz, siendo recibidas por la población con muestras de cariñoso afecto y por las autoridades, corporaciones y comisiones civiles y militares. Acto seguido se dirigieron á la catedral.

Ha sido nombrado comendador de Isabel la Católica, D. Domingo Sarrá, alcalde de Borja, abogado distinguido y ex-diputado provincial, y caballero de Carlos III D. Vicente Aguilera, rico propietario é individuo de aquel ayuntamiento.

Algunos vecinos de la calle de Santa Isabel se quejan de que los enfermos que asisten á la consulta pública del hospital de San Juan de Dios, invaden las porterías de las casas próximas, hasta el punto de interceptar el paso á sus moradores. Bueno sería que las parejas de vigilantes evitaran este abuso.

Esta tarde ha sido conducido al cementerio el cadáver del Sr. D. Bernardo Iglesias, formando parte del cortejo algunos de sus parientes y muchos de sus numerosos amigos.

Está acordado el nombramiento y colocación de todos los aspirantes al cuerpo pericial de aduanas que fueron aprobados en las últimas oposiciones.

El viernes, 24 de Marzo de 1882, á las nueve de la noche, con asistencia de SS. MM. y A., celebrarán los alumnos de la facultad de Derecho en el teatro Español, solemne sesión para honrar la memoria del Sr. Moreno Nieto, al mismo tiempo que allegar recursos para su familia.

Queriendo dar la mayor brillantez al acto, la Comisión organizadora ha invitado á reconocidas notabilidades en las ciencias y en las artes, que de deferentes, se han prestado á tomar parte en la velada literaria-artística.

Pronunciarán discursos los distinguidos catedráticos Sres. Moret y Prendergast y Silvela (D. Luis). La señora Contreras y señorita Calderón, y los señores Valero, Calvo (D. Rafael y D. Ricardo) y Gimenez (D. Donato), leerán poesías de los señores Grilo, Palacio, Velarde, Blanco Asenjo, Martínez Aparicio, Alcalde Valladares, Montalvo, Comeleau y Ortega Morejon. También serán leídas las composiciones de los alumnos de la facultad que han sido admitidas por los jurados compuestos de profesores nombrados al efecto.

En la parte musical y de canto, figurarán las señoritas Sierra y Clemés, Ondategui, Agudo y Santiago y el Sr. Trabadele; la orquesta estará dirigida por el reputado maestro Sr. Arche.

Se despachan billetes en el Ateneo de Madrid, Círculos Liberal-conservador y Democrático-dinástico, Universidad central, y el día 24 en la contaduría del teatro Español.

La velada promete estar concurridísima.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo dos cruces de tercera clase del Merito militar en permuta de las de segunda al mariscal de campo D. José Jaquetot.

—Disponiendo sean destinados á la reserva de Badajoz el comandante de caballería D. Francisco Serrano y García, fiscal de causas del distrito de Castilla la Vieja, y al primer depósito de Doma el comandante D. Pedro Rubalcaba y Muñoz.

S. M. el Rey firmó ayer los decretos del ministerio de la Guerra pasando á la seccion de reserva del Estado Mayor del ejército, al brigadier D. Rafael Hernandez de Alba, secretario de Ultramar de la Caja de inútiles de la guerra, y autorizando al director de Artillería para adquirir material para las fábricas militares.

También fueron aprobadas varias propuestas reglamentarias de ascensos y recompensas.

Segun carta de nuestro corresponsal en el Callao, el día 24 de Enero fué asesinado en las inmediaciones de Ica, el súbdito español D. Juan José Hurtado, de treinta años de edad, natural de Ola-

zagotia (Navarra), gerente y parte de la casa de comercio Serdio Hermanos.

El presunto asesino se llama Castillo, comandante del ejército peruano, licenciado de presidio, que acompañado de otros de su calaña, le asesinaron alevosamente por la espalda de un tiro de revólver al regreso de una de sus posesiones de campo próxima á la ciudad.

La colonia extranjera, al tener noticia del hecho, se puso en persecución del asesino, que á poco de esto fué capturado.

El Sr. Hurtado, que falleció al recibir el disparo, era soltero, y por su honradez y laboriosidad le tenían en gran estima cuantas personas le trataban. Deja una respetable fortuna, que heredarán sus ancianos padres.

Ha fallecido el catedrático de Psicología y lógica del Instituto de Guadalajara, D. Natalio San Roman.

Manresa 21.—El tren número 43 detenido en esta por descarrilamiento de su máquina. Se trabaja con actividad para su pronto encarrilamiento.

Se teme la pérdida del vapor inglés Volga, varado en la Mojjonera, sitio próximo al puerdo de Bilbao.

Cada día va siendo más creciente la emigración de los habitantes de las islas Azores al Brasil, en donde, al decir de los periódicos portugueses, no son muy bien recibidos.

El sábado próximo, por la tarde, se verificarán en la Escuela de Música y Declamación, los ejercicios públicos de los alumnos de la misma.

Anoche continuó en el Ateneo la discusión sobre el determinismo y el libro albedrio, haciendo uso de la palabra el Sr. Pintado que reanudó su discurso de la sesión anterior, examinando y resolviendo el problema del conocimiento como precedente del tema que se discute, defendiendo la simplicidad, subsistencia y potencialidad del espíritu independientemente del organismo y en frente de las fuerzas naturales, cuya influencia en el alma se explica por un proceso de determinaciones en los órganos del sentido y en los órganos cerebrales. El Sr. Morote examinó la cuestión bajo el punto de vista de la escuela de Krausse combatiendo á positivistas y católicos.

Por el director de Establecimientos penales [se ha remitido al juez de primera instancia del distrito del Congreso el número de nuestro colega El Tiempo, correspondiente al día de ayer, con objeto de que se instruyan las oportunas diligencias en depuración de los hechos que el mencionado periódico denuncia, referentes á la cárcel del Saladero.

Señor director de EL CORREO.—Muy señor mío: En el número 741 de su ilustrada publicación hay un suelto en que aparece mi nombre, refiriéndose á lo que tuviera á bien decir La Correspondencia de España, hablando de la Sociedad general de Obras públicas, y cumple á mi propósito aclarar conceptos. Lo que yo leí en la reunión tenida, escrito está: fué que la Sociedad tenia pedida la concesión del ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, previa depósito de 262.000 pesetas, cuyo expediente seguía, con efecto, los trámites para que venga la subasta; y si el pronto anuncio de ella se debe á la gestión de los representantes del Bajo Aragón, habrá cumplido su cometido en bien del país en general, mas no podrán dejar de conocer que sin proyecto y depósito no se hubiera adelantado tanto en el asunto.

Da á Vd. gracias por su atención, y B. S. M.—F. Jimenez Gil.

BALANCE DEL DIA.

El interés político del día ha estado concentrado en la interpelación del Sr. Romero Robledo, que ha llevado concurrencia numerosa al Congreso dándole carácter de día de gala.

En la minería conservadora se advierte como cierta confianza en el éxito de su campaña, y desde luego más empuje que en la primera parte de la presente legislatura.

Las otras minorías conservan su aire de espectadoras.

En cuanto á la mayoría, no nos ha parecido tan vehemente como en los primeros debates, si bien se ha gastado todavía poca pólvora para que los ánimos se inflamen grandemente.

No hablaremos del género de oratoria del señor Romero Robledo, que tantas veces hemos descrito en las columnas de EL CORREO.

Es orador de poco método, y por eso los clásicos lo encuentran con frecuencia desordenado; pero su elocuencia tiene defecto con su abundante palabra, con su vivacidad de ingenio y con sus golpes de gracia, aunque en estos á veces rebasa la línea.

En cuanto al fondo de su discurso, ha sido una recapitulación energética de los cargos que se vienen haciendo por los más descontentos contra los nuevos impuestos, fijándose principalmente en la contribución industrial.

Habló de la rebaja en la territorial, en su concepto ficticia; sobre los consumos, procuró sembrar zizania entre unas y otras provincias, y por lo que se refiere á los sindicatos y á la industrial, que como decimos, ha constituido el nervio de su discurso, más se ha descubierto en todas sus reflexiones, el propagandista y hombre de partido que desea hacerse amigos y buscarse ternezas electorales, que al estadista severo y al hombre de gobierno.

En toda la oración del Sr. Romero Robledo palpita un espíritu vivo de oposición, y en ocasiones sus ataques, lejos de ofrecer filiación conservadora, nos han parecido producto de un espíritu anarquista.

Algunas insinuaciones que hizo sobre la administración de justicia, y toda la última parte consagrada al asunto de los petardistas, cuya defensa vino á tomar, en el calor del combate habrán podido ser celebradas por sus amigos, pero ha debido escusarse llevarlas al Parlamento, que está para cosas más altas, y si se llevan, deben siempre tocarse con suma discreción y prudencia.

Resumen, que hay tela cortada para un debate apasionado y escabroso, toda vez que los cargos del Sr. Romero Robledo no han de quedarse sin respuesta, y que así en el asunto de los petardos, como en otros análogos, se cambiarán censuras muy amargas.

La sesión del Senado ha tenido solo relativo in-

terés. Después de la reunion de las secciones, de que hablamos en noticia aparte, se discutió el voto particular del Sr. Terreros sobre el ferro-carril de Olot, en que el autor del voto sostuvo sus opiniones con discreción, y el Sr. Albareda repitió con claridad sus ideas en materia de ferro-carriles.

Al discurso del Sr. Romero Robledo, que mañana concluirá, contestará el señor ministro de la Gobernación, aunque también ha tomado notas el Sr. Alonso Martínez.

El Sr. Sagasta no ha concurrido hoy al Parlamento, por sentirse un poco indisputado.

Es posible que el señor conde de Xiquena hable sobre la causa de los petardos, asunto esta tarde tocado por el Sr. Romero Robledo.

El ministro de Hacienda de Francia, M. Leon Say, está pasando un mal temporal, por la cuestión del presupuesto.

En la contratación de valores, los treses son los que van saliendo mejor librados.

TELEGRAMAS.

Roma 21.—A juzgar por las noticias de los periódicos italianos, los emperadores de Austria vendrán á Italia á mediados del mes próximo.

París 21.—Los periódicos republicanos avanzados atacan con bastante dureza al ministro de Hacienda, sosteniendo que sus teorías económicas no están en armonía con las reformas que reclaman las instituciones republicanas y la actual situación de Francia.

La lucia va á ser muy renida en las secciones de la Cámara de diputados que se reunirán el jueves próximo para elegir la comisión de presupuestos.

Los gambetistas hacen grandes esfuerzos para conseguir la elección del Sr. Gambetta en la seccion á que éste pertenece.

Los ministeriales, por su parte, tratan de excluir de la comisión á los individuos que formaron parte del anterior gabinete y que desempeñaron importantes cargos durante aquella administración.

El Sr. Freycinet está resuelto á hacer cuestión de gabinete la aprobación de los proyectos de Hacienda.

Madrid 21.—Segun los últimos despachos de Méjico, dicha república y la de Guatemala han llegado por fin á un acuerdo para el arreglo de las dificultades pendientes entre ambas.

Vigo 20.—Hoy ha salido el vapor-correo Reina Mercedes, del marqués del Campo, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Londres 20.—Unos desconocidos han incendiado un tinglado de los Albert Docks, con objeto de apoderarse de un depósito de armas que habia allí.

La policía avisada por una carta anónima, ha conseguido hacer fracasar esta tentativa que se atribuye á los fenianos.

Fabra.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

La situación meteorológica de Europa se modifica sensiblemente, disminuyendo las presiones; las bajas depresiones de Scandinavia se internan por Rusia; el minimum barométrico en esta latitud es de 742 milímetros, y la temperatura de 11 grados bajo cero.

En nuestra Península y centro de Europa descienden las presiones, pero muy lentamente: máxima altura barométrica, 764.9 milímetros en Albacete; mínima, 755.9 milímetros en la Coruña, continuando muy uniformes en su altura. La temperatura disminuye poco: máxima, 17.7 grados en Bilbao; mínima, 8.6 grados en Teruel. El cielo nuboso en algunas localidades, habiendo llovido en Avila, Badajoz, Bilbao, Castellon, Cuenca, Huelva y Valladolid; los vientos soplan del SO.; ambos mares tranquilos.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 18.8 grados; mínima, 1.2 grados.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 21 DE MARZO ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO' and 'CORPORACIONES CIVILES'. Includes items like 'Carreteras de Abril', 'Banco de España', 'Empresario cubano', etc.

Resumen.

Los valores objeto de la conversion que se propone, es decir, el consolidado interior y exterior y las subvenciones por ferro-carriles, se solicitan de un modo notable en el mercado.

El movimiento de cambios sobre estos fondos es extraordinario, reinando una gran animación en las transacciones.

Continúa, por lo tanto, con toda firmeza el alza iniciada ayer.

El 3 por 100 interior ha ganado sobre los cambios de ayer otros 60 céntimos, pues gradualmente desde la primera operación al contado publicada á 29.10, se ha elevado á 29.72 y 1/2 por 100.

Con arreglo á los cambios de ayer se ha publicado á 30.75 el 3 por 100 exterior, pero no estando este precio en relacion con la subida de los demás valores, se ofrece dinero fuera de la hora oficial á 31 por 100.

Mayor empuje han dado las obligaciones por ferro-carriles; su primer cambio fué 57.25; llegaron á 59 por 100 y por último cierran 58.70.

En las observaciones se indica el cambio de los ferros á fin del corriente, á 58.60.

Forma contraste con esta subida la gran oferta de los títulos del 4 por 100 amortizable, en términos de haberse hecho operaciones á 80 por 100, es decir, uno y medio por ciento más bajo de como ha dado hoy principio su cotización.

Sin embargo, despues de publicados á 80 por 100, han vuelto á hacerse hasta 80.40, quedando por último á 80.25 y en observaciones, á 80.35.

El Hipotecario tiene, como ayer, dinero á 117 por 100, y el de Castilla á 177 y 178 por 100 en observaciones.

Boislin.

A las cuatro y media: 3 por 100 contado, 29.30; fin de mes, 29.25; próximo, 29.45; ferros, 58.00.

Reaccionados algun tanto los cambios despues de la hora oficial.

Bolsa de París de ayer.

El 3 por 100 francés, á 82.90; 5 por 100 id., á 116.80; el 3 por 100 exterior español, á 28 1/16; el interior idem; 60 0/10; amortizable exterior, á 45 1/4; obligaciones de Cuba, á 505; consolidados ingleses, á 100 3/16.

Ultima hora: El 3 por 100 exterior español, á 28 1/4; idem interior, 26 1/2; deuda amortizable exterior, á 45 3/8; obligaciones de Cuba, á 503.50.

Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28 1/8.

Lean ustedes.

La ciencia ha probado que el fosfato de cal es la sustancia mineral más indispensable en el organismo, por servir para la formación y nutrición de los huesos y transformar los alimentos en carne muscular; pero el fosfato es insoluble naturalmente, y el gran paso científico dado por las brillantes experiencias de M. DUSART, consiste en haber combinado con el fosfato de cal el ácido láctico, sustancia que se forma en el estómago y lo hace del todo asimilable, favoreciendo el desarrollo y combatiendo victoriosamente el raquitismo, las deformaciones de los huesos, las fracturas, etc.; obtiene en breve la cicatrización de las llagas.

Pianos, Armoniums, Organos, Pianos mecánicos, Debut y compañía.—Véase el anuncio.

PILIVORE!

Destruye el vello de los brazos haciéndoles lisos y blancos como el mármol. Eficacia y seguridad completas.—En Madrid, Melchor García, y principales Perfumerías. (5)

Cultos.

Santo de mañana.—San Desgracias, Obispo. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Siervos de María (calle de San Leonardo), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las cinco, ejercicios con sermón y la reserva.

Al anochecer habrá ejercicios en San Ignacio, capilla del Santísimo Cristo de la Salud, Santa Isabel, Loreto, San Luis, y en los oratorios del Olivar, del Espíritu Santo y del Caballero de Gracia.

En la iglesia de Santa Catalina por la tarde, á las cinco, habrá ejercicios con sermón que predicará D. Mariano Yague.

En la iglesia del Carmen Calzado, al anochecer, se rezará el rosario, seguirá el sermón que predicará don Antonio Sanchez Barrios, terminando con el salmo Miserere. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés.

Espectáculos para mañana.

Zarzuela.—186 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—La tempestad.

Comedia.—186 de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—Cariños que matan.—Carta canja.—Intermedios por el Sexteto.

Español.—167 de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—No la hagas y no la temas.—La flor del espino.—Un drama en la venta.

Apolo.—16 de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—Mala sombra.—Los padres nuestros.—A las diez y cuarto.—No la hagas y no la temas.—Bonito negocio.

Lara.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Acompaña á V. en el sentimiento.—Errar la cura.—El país de las gangas.

Martin.—A las ocho y media.—Tocar el violon.—Los timadores.—La isla de San Balandran.—Sobre tejás.

Madrid (Primavera, 7).—A las ocho y media.—La Sonámbula ó los espectros de cera.

Capellanes.—Escogidísima y variada funcion, la cual se anunciará por carteles.

Eslava.—No se ha recibido el anuncio.

Variaciones.—A las ocho y media.—Luces y sombras. Variaciones.—Pobre porfiado.—Luces y sombras.

Circo.—A las ocho y media.—La Marsellesa.

Skating-Rink (Barquillo, 7).—Sesiones extraordinarias los lunes, miércoles y viernes, de nueve á once y media de la noche.—De media, los viernes.

Academia todos los días por la mañana y por la tarde. Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Descoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten, préstamos al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos la 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades sin que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entónces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortización varía segun la duración del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El prestatario que al pedir el préstamo envía una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación en caso que de fuere necesario.



EMPRESA GENERAL DE SERVICIOS FÚNEBRES

Su misión es facilitar cuanto pueda hacerse necesario para entierros y funerales. Tarifas en combinación con las de las sacramentales, utilizando el servicio de estas ó el de la empresa, á voluntad de las familias.
 Gran servicio de coches fúnebres variado por clase y precios.
 Coches especiales para el traslado de cadáveres á provincias y al extranjero.
 Se encarga de los embalsamientos, licencias, etc.
 Las cocheras y talleres para la construcción de toda clase de efectos fúnebres, calle de Don Martín, números 31 y 35 (barrio de Argüelles), en Madrid.
 Fábrica especial para la construcción de los féretros y ataúdes metálicos.

Todo el material de que dispone esta empresa para el ejercicio de su industria, es de su propiedad. Su único despacho:

LA FUNERARIA, PRECIADOS, 70, HOY 68

Nota. Los individuos que se presentan en las casas importunando á las familias, sobornando la moralidad de criados y porteros, y tomando nombre que no les pertenece, no son dependientes de LA FUNERARIA; éstos no se presentan sin previo aviso por persona autorizada.

ASMA
 ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS
CIGARRILLOS INDIOS
 de GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en París

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE
 VAPORES CORREOS FRANCESES

65 vapores desde 800 á 6.000 toneladas.

SALIDA DE CADIZ: el 26 del corriente mes el vapor CALDERA de 2.100 toneladas 1.800 caballos para Nueva-York directo y para la HABANA y SANTIAGO DE CUBA, con trasbordo á los vapores de la línea Cuba Mail.

SALIDA DE SANTANDER: el 26 del corriente mes el vapor OLINDE RODRIGUEZ de 3.000 toneladas y 1.800 caballos para la Martinica, Sabanilla y Colon. Correspondencia en la Martinica para Carúpano, la Guayra y Puerto Cabello.

Para flete y pasajes: Agencia en MADRID, calle de Olózaga, número 1.—Paseo de Recoletos.

VINO CHAPOTEAUT
 CON PEPTONA PÉPSICA

Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada *peptona* que pasa directamente á la circulación para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energía necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido al que forma el estómago, y permite nutrir á los enfermos más gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar ninguna clase de alimentación.

á los anémicos á los tísicos á los enfermos del estómago á los convalecientes

á las personas agobiadas por el trabajo, las afecciones cancerosas, los excesos, etc.

Facilita el desarrollo de los niños y sostiene á los ancianos.

CHAPOTEAUT, 8, rue Vivienne, PARIS

Hierro Encausse
 LIQUIDO Y NUTRITIVO
 EL MAS BARATO Y EFICAZ
 Sin igual para los Niños
 CURACION SEGURA
 de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR ANTI-ASMATICO
 de la Casa medicinal ENCAUSSE y CANÉSIE
 Curacion inmediata de la Asma Sufocacion, etc.
 EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochecouart — PARIS
 Depositarios. Madrid, Alcaráz y García, Barcelona, A. Casanovas y Compañía.

Pianos. Organos. Pianos Mecanicos. Armoniums
DEBAIN & C^a, plaza Lafayette, Paris
 Esta casa vende sus instrumentos al mismo precio que en Paris, puestos en todas las poblaciones de España, francos de porte derechos de aduanas, etc. Sin aumento alguno en el precio de sus tarifas. Envío franco del Catalogo.

DINERO VERDAD
 Unica y sola casa que lo dá en el acto y sin retencion; no se admiten corretores, Veneras, 3, 2.^a.

EL AMIGO DE LA CASA
 ANONIX
ALMANAQUE CRISTIANO
 para 1882
 3 REALES
 LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA
 Jacometrezo, 59

DE LA EDUCACION
 INTELLECTUAL, MORAL Y FÍSICA
 POR HERBERT SPENCER
 12 REALES
 LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA
 Jacometrezo, 59

EL REGREO DE LA FAMILIA
 Libro en 4.^o mayor que consta de 149 láminas que representan monumentos españoles y extranjeros, trajes y costumbres de muchas naciones, escenas infantiles, historia natural, etc.
 En rústica, 6 pesetas.
 Libreria Nacional y Extranjera, Jacometrezo 59.

HISTORIA NATURAL DE LOS ANIMALES
 Con 96 láminas en cromolitografía superior y 200 páginas de texto.—En rústica, 4 pesetas.
 Libreria Nacional y Extranjera, Jacometrezo, 59.

A LOS COSECHEROS
 VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA
 PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los
SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER
 HOY

L. CALDERON
 Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma). La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican cincuenta arrobas y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
 Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

21 Marzo) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 82)

EL CAPITAN DE LOS PENITENTES NEGROS

—Y que lo habeis matado.
 —¿Y qué te puede importar eso?
 —¡Oh! nada. Solamente...
 —¿Solamente qué?
 —Que yo quisiera entenderme con vos en cuanto á eso de los cien mil francos.
 —No los he cobrado todavía.
 —Lo sé.
 —Pues entonces dí que lo sabes todo.
 —Yo sé algunas cosas que no sabeis vos. Esta noche hemos sido muy prudentes; pero M. Feraud y su sobrino, que es nada menos que juez de instruccion, lo son mucho más que nosotros.
 —¿Qué quieres decir?
 —Que saben lo que somos.
 —¡Imposible!
 —Yo estoy seguro y vos no teneis todavía vuestros cien mil francos.
 —Porque M. Feraud no tiene esa cantidad en la Poulardiere.
 —En eso es en lo que estais equivocado.
 —¿De veras?
 —M. Feraud tiene más de cien mil francos en su cajon que ha abierto delante de mí para pagarme. Yo he visto fajos de billetes de Banco.
 —¡Ah!
 —Además ¿creeis que me hubiera hecho venir á su casa para ponerme en vuestra presencia sino sospechase algo?
 Nicolás Butin se encogió de hombros.
 —M. Feraud me tiene por un muchacho honrado, estoy seguro.

—Y en cuanto á tí...
 —En cuanto á mí ya sabe...
 —¿De veras?
 —Sabe que soy un bandido y que he sido penitente negro.
 —¿Y cómo lo sabe?
 —Porque se lo he dicho yo.
 —¡Miserable! Te has propuesto perdernos—exclamó Nicolás Butin.
 —Tengo tan pocas ganas de eso, capitán—dijo el Patriarca—que os he dado esta cita con dos objetos.
 —¿Veamos.
 —Primero, para advertiros de que M. Feraud sospecha de vos y que seriais cogido el día menos pensado.
 Nicolás Butin hizo un gesto en el que habia algo de excepticismo y de espanto.
 —Y segundo, para proponeros el medio de arreglarlo todo.
 —¿Y cómo se arregla eso?
 —Es preciso que cobreis vuestros cien mil francos y los partamos.
 —¿Pero cómo?
 El Patriarca dibujó una sonrisa burlona.
 —Ya se conoce que os habeis casado y que quereis ser un hombre honrado—dijo.
 —No te burles: habla.
 —Yo no he perdido el tiempo hoy en la Poulardiere.
 —¿Y bien?
 —Mañana ó esta misma noche, si quisierais, podria entrar allí como en mi casa.
 —¿Y luego?—dijo Nicolás con voz temblona.
 —¡Ah, diablo!—dijo friamente el Patriarca—es preciso elegir, mi capitán, ó dejar que el consejero nos envíe á la guillotina lo cual está en visperas de hacer, ó acabar con él de una vez y cobrarse los cien mil francos—dijo el viejo con gran cinismo.

—¿Asesinar á M. Feraud?
 —Y á su sobrino: más vale matar al lobo que dejarse comer de él.
 Nicolás Butin hizo un gesto negativo.
 —Acordaos bien—dijo el Patriarca—de que los muertos no hablan. Ahora bien, á estas fechas no hay nadie que sepa quién somos sino el consejero y su sobrino.
 —¿Lo crees tú así?
 —Y si mueren no se lo dirán á nadie. Vamos, ¿os habeis convencido? Es preciso elegir.
 Nicolás Butin se enjugó la frente completamente bañada en-aquel momento de un sudor frio.
 Retrocedia horrorizado ante la idea de asesinar al hombre que habia protegido la ancianidad de su madre y la niñez de su hermana.

XX.

El Patriarca se echó á reir.
 —En verdad que no hubiera creído, mi capitán, que á vos, á quien tantas veces he visto en la faena, os haya cambiado de tal manera el matrimonio. Sois capaz de ir á buscar á los gendarmes y decirles: Yo soy el que dí el golpe del castillo de Montbrun, yo soy el capitán de los penitentes negros y vengo á traeros mi cabeza para que la corteis bonitamente.
 —¿Tú te burlas—dijo Nicolás Butin con aire enfadado.
 —¡Diablo! Si nuestros pobres camaradas no estuviesen muertos, tambien se burlarian de vos como yo.
 —Pero tú no sabes sin duda que M. Feraud...
 —Lo sé todo; yo sé hasta lo que vos no sabiais hace un momento, y es que M. Feraud no ha olvidado su antiguo oficio, que ahora instruye procesos de aficion y que si le dejamos tiempo, vos y yo seremos presos el mejor día.

Nicolás Butin se enjugó la frente de nuevo.
 —Sin contar que si vos quereis, yo me encargaré de la faena que os repugna.
 —¿Qué quieres decir?
 —Que vos os podeis encargar del sobrino y yo del tío.
 —Pero... ¿creeis que la cosa puede ser fácil?—preguntó Nicolás Butin.
 —Más sencillo que la luz del día.
 —Explicáte.
 —He pasado medio día en la Poulardiere y he tomado los planos.
 —Bueno.
 —M. Feraud duerme en el mismo piso bajo en el mismo gabinete que se entra por el comedor.
 —¿Y su sobrino?
 —Su sobrino duerme en el primer piso al fin de un largo corredor.
 —¿Y los criados?
 —No hay en la casa más que una vieja que es sorda y que duerme allá en los desvanes: el resto de la servidumbre está en la granja.
 —¿Y cómo se entra en la casa?
 —Por la ventana del fregadero que dejan abierta para que entre el fresco á causa de la carne: la ventana dá al huerto. El fregadero tiene una puerta á la cocina y esta al pasillo que comunica el salon con el comedor. Si quereis mañana por la noche daremos el golpe.
 Nicolás Butin dudó todavía.
 —Escuchad—dijo el Patriarca.—Hasta la fecha, no hay en el país quien nos conozca más que M. Feraud y su sobrino. Vos sois un honrado propietario de Mirabeau y todo el mundo os estima, nada teneis que temer, pues. En cuanto á mí, yo comeré á cinco leguas de aquí: tengo un buen caballo. Spongamos que damos el golpe entre once y doce de la noche; á las cuatro de la mañana estoy en mi casa; á las seis, la gente de